



**COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS
"ALSACIA S.A."**

Constituida jurídicamente el 11 de junio del 2004

Latacunga, 11 de abril del 2015.

Señor.

LUIS ALEJANDRO PLAZARTE CHASIQUIZA

Ciudad.-

Estimado señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS ALSACIA S.A.**, por un período de DOS años de acuerdo al Artículo vigésimo quinto del estatuto social de la compañía para que la representante legal, judicial o extrajudicialmente, y las demás funciones señaladas.

La **COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS ALSACIA S.A.** Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 8 de abril del 2003 otorgada ante el Notario Primero del cantón Latacunga, doctor Hugo Alberto Berrazueta Pastor, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 6 de mayo del 2004, bajo la partida número 0112.

Atentamente,

Bolivar Alfredo Bastidas Yáñez

Sr. BOLIVAR ALFREDO BASTIDAS YÁÑEZ
PRESIDENTE

No. Repertorio	474
No. Registro	296
No. Comprobante	141233
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL Carlos Alberto Jaramillo REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	
CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MUNICIPAL a fojas 185afe bajo la partida No. 296 Latacunga, a 14 de mayo del 2015.	

En la ciudad de Latacunga, once días del mes de abril del 2015. Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN FURGONETAS ALSACIA S.A.**

25 MAY 2015

Luis Alejandro Plazarte Chasiquiza

Sr. LUIS ALEJANDRO PLAZARTE CHASIQUIZA
C.C. 050212651-9

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

23 JUL 2015
Registrado Daisyf.

14 MAY 2015